

Crimen de Lucio Dupuy: qué decisión tomó la Justicia con Abigail Páez, una de las asesinas

26/02/2023



La Justicia determinó que Abigail Páez, la pareja de Magdalena Espósito Valenti, madre de Lucio Dupuy, el niño asesinado en noviembre de 2021 en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, sea incorporada a la lista nacional de abusadores sexuales.

Tanto Páez como Espósito Valenti fueron condenadas a la pena de prisión perpetua por el crimen del menor de 5 años y, en las últimas horas, la Justicia anunció que la primera de las mencionadas integrará el Registro de Procedimiento y Notificación de Antecedentes de condenados por Delitos contra la Integridad Sexual.

A pesar de que es un listado perteneciente a la provincia de La Pampa, existe un convenio que la ingresa también a nivel

nacional. Este registro genera la obtención de datos y perfiles genéticos de aquellas personas que hayan sido condenadas por delitos contra la integridad sexual.

Aunque son confidenciales y de estricta protección, ambos listados revelan nombre y apellido, fecha y lugar de nacimiento, huellas dactiloscópicas y genéticas, fotografía, el domicilio dónde vive actualmente y dónde ocurrieron los hechos, descripción de los delitos que llevan a su registración, su carácter de participación en dichos delitos y pena recibida.

El pasado viernes 17 de febrero Páez fue condenada a la pena de prisión perpetua por «homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento, en concurso real con el delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal, ejecutado con un objeto fálico, agravado por tratarse de la guardadora y por haberse cometido contra un menor de 18 años de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente».

Fuente: Crónica